



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : HENRY TINJACA RODRÍGUEZ
DEMANDADO : MARTHA ISABEL NIETO MEDINA
RADICACIÓN : 2019-00028

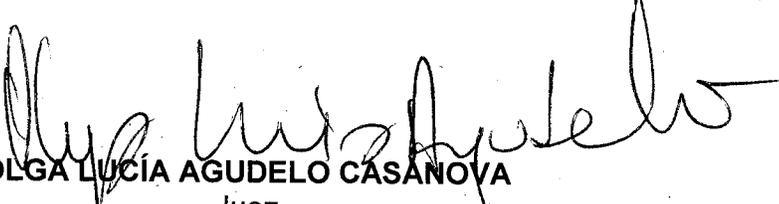
INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 14 de agosto de 2019. Al Despacho las presentes diligencias para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintiocho (28) de agosto de dos mil diecinueve (2019)

En atención al escrito que antecede, se advierte que el demandante realizó el pago de las costas como arancel judicial y no como consignación a la cuenta del Juzgado, por tanto, **OFICIESE** a la Oficina Judicial a fin de que realícese la conversión de los valores consignados como arancel judicial a favor de este Juzgado, por tratarse de pago de costas procesales.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Juez


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 21 del
29 AGO 2019

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria